



Mercedes-Benz Renting

Renting de Empleados

¡Llévatelo Puesto!

Reglas & Procedimientos



Mercedes-Benz

Mercedes – Benz Renting

¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos



Mercedes-Benz Renting



Mercedes-Benz

ÍNDICE

¡ BIENVENIDO A LA FAMILIA ! 4 a 5

Consejos Útiles 6 a 9

Proceso de Devolución 10 a 15

Carrocería & Pintura 16

Neumáticos & Llantas 24

Cristales & Ópticas 28

Interiores 32

Condiciones de Seguro 36 a 47

Preguntas Frecuentes de Seguro 46 a 55



Mercedes-Benz



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Introducción

¡ BIENVENIDO A LA FAMILIA !

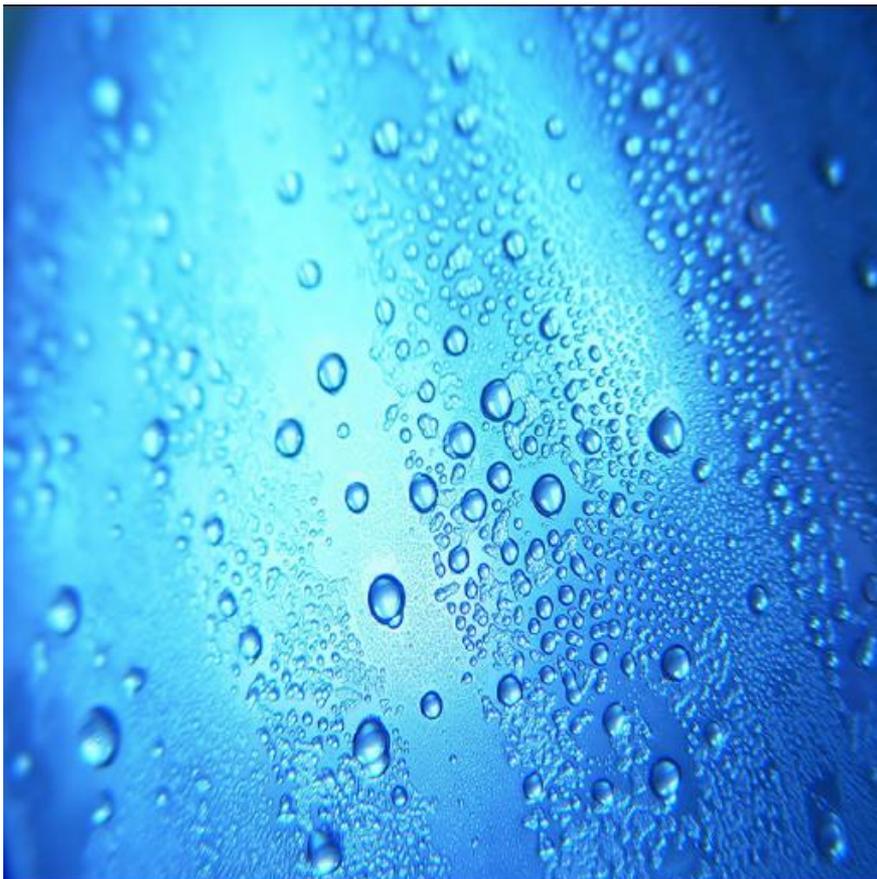
Al adquirir un vehículo de Mercedes-Benz Renting, en régimen de arrendamiento financiero, sólo deberá preocuparse de disfrutarlo.

Sin embargo, queremos asegurarnos que conozca cómo hacer un mejor uso de su automóvil, y para ello, hemos elaborado este manual cuidadosamente. Está integrado por una serie de recomendaciones, normas y procedimientos que nos gustaría que conociese, para evitar sorpresas desagradables a la finalización de su contrato.

Esta guía se ha configurado con carácter informativo, en el cual destacaremos una pequeña parte de las normas de uso. Para ampliar la información deberá dirigirse al contrato suscrito.

En la fecha de la devolución se realizará una inspección general para determinar las condiciones en las que se encuentra su Mercedes-Benz de acuerdo a los puntos descritos en este manual.





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos

Consejos Útiles

Consejos Útiles

Evite usar túneles de lavado

El uso frecuente de túneles de lavado automático puede arruinar la pintura. Debe evitar productos de limpieza que contengan productos químicos fuertes y puedan hacer desaparecer el brillo de la pintura original.

Prevenir las piedras proyectadas pequeñas (grava).

Una de las situaciones que más suceden en la vida cotidiana, es la proyección de pequeñas piedras (grava) por parte de los vehículos que circulan por delante. Usted puede reducir su incidencia dejando una mayor distancia con el vehículo que le precede. Una distancia de seguridad puede reducir este hecho en un 80%.

Verifique la presión de sus neumáticos

Una presión de inflado incorrecta, aumenta el consumo de su Mercedes-Benz/Smart, y puede afectar a su uso causando daños y desgaste prematuro de los mismos.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Consejos Útiles

Consejos Útiles

Verifique los niveles de aceite frecuentemente

Para obtener el mejor rendimiento de su vehículo, y prevenir daños graves a su motor, revise el aceite y el filtro de acuerdo a las recomendaciones de la marca.

Siga la guía de mantenimiento de su Mercedes-Benz/Smart

Para información adicional acerca del mantenimiento de su Mercedes-Benz / Smart (y evitar costes adicionales por los daños causados por mal uso), siga los consejos del manual de mantenimiento.

Utilice sólo los talleres autorizados de la marca para las reparaciones de carrocería.

Para obtener el mejor resultado y realizar una reparación de calidad debe dirigirse a un taller oficial de la marca, son los expertos en la reparación de nuestras carrocerías.

Limpié el interior de su vehículo con regularidad

Asegúrese de que las alfombrillas y tapizados de su Mercedes-Benz / Smart están en perfectas condiciones ya que de no ser así el coste de sustitución / reparación se le imputará.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Entrega



Mercedes-Benz

Proceso de Devolución

A continuación detallamos al proceso de devolución de su vehículo. Desde el Departamento de Retención de Mercedes-Benz Renting contactarán con usted seis meses antes de la finalización de su contrato con el fin de recordarle la fecha de vencimiento y el proceso necesario para resolver el contrato. En caso afirmativo, contactarán con usted para gestionar la solicitud de su nuevo vehículo.

Dos meses antes de la finalización del contrato, recibirá un e-mail con las instrucciones de devolución.

Una semana antes un perito de la compañía Dekra contactará con usted para concertar la fecha y la hora en que usted realizará la devolución.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos Condiciones de Entrega



Mercedes-Benz

Proceso de Devolución

A la devolución del vehículo, este deberá entregarse en las mismas condiciones en las que lo recogió. Esto incluye:

- ⊗ Documentos del vehículo;
- ⊗ Todas las llaves;
- ⊗ Reseñas de libros y manuales (vehículo, radio, sistemas de entretenimiento, alarma u otros);
- ⊗ Los códigos de alarma y radio, así como sus tarjetas, si los hubiere;
- ⊗ CD con software del sistema de navegación;
- ⊗ Rueda de repuesto;
- ⊗ Instrumental;
- ⊗ Botiquín de primeros auxilios;
- ⊗ Sistemas de entretenimiento y navegación por satélite;

En caso de contratar kilometraje superior a 20.000 kilómetros anuales, el programa de mantenimiento deberá estar al día. Deberá entregar sus libros sellados y firmados por los talleres de mantenimiento autorizados Mercedes-Benz. A pesar de tener un programa de mantenimiento incluido en el alquiler, si esto no se lleva a cabo podrá incurrir en costes.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Entrega

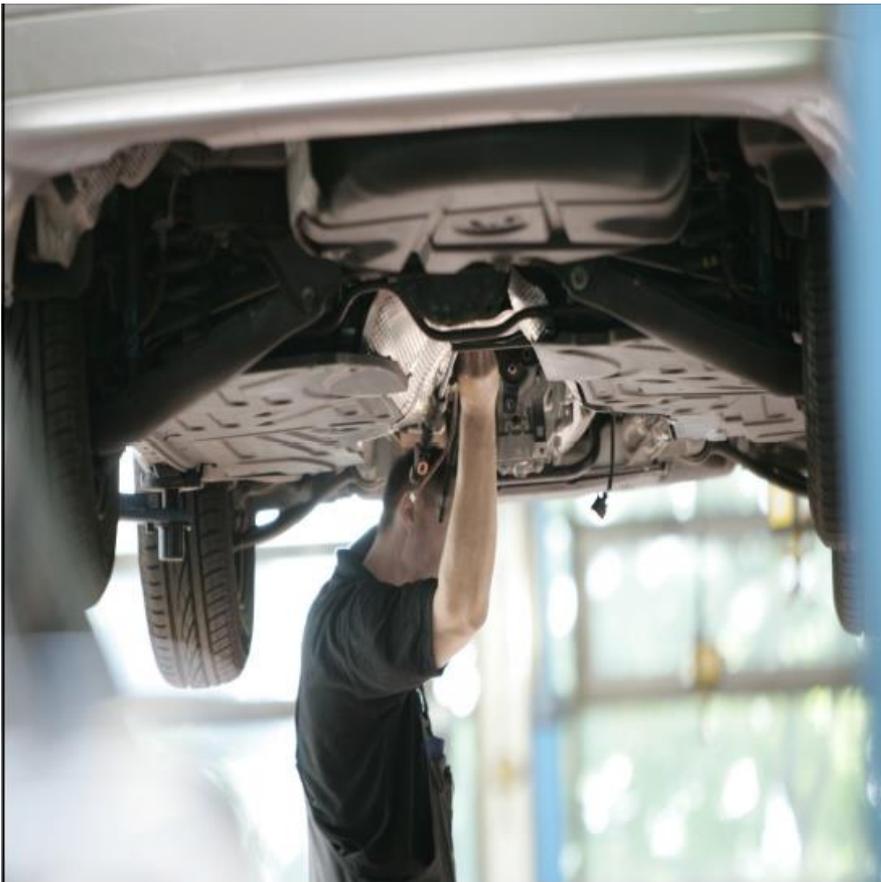


Mercedes-Benz

Proceso de Devolución

Las siguientes recomendaciones le ayudarán a distinguir entre daños aceptables (zona verde) y daños inaceptables (zona roja). Entre estos últimos se encontrarán los daños causados por la eliminación de accesorios de comunicación móviles, accesorios GPS, barra de techo o equipo de sonido propio o cualquier modificación que le realice al vehículo no autorizada por Mercedes-Benz Renting.





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Carrocería & Pintura



Mercedes-Benz

Carrocería & Pintura



Daño Aceptable

Impactos de pintura de hasta 3 mm y máximo 3 por pieza en cantos de puertas, capó y de portón y en otros bordes que presentan un fácil recubrimiento.



Una abolladura especular de menos de 10 mm de diámetro aceptando 2 por pieza y que no requiera pintura, visibles a 45°





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos

Carrocería & Pintura



Carrocería & Pintura

Impactos pequeños de pintura, sin deformación de chapa delimitando la zona donde están localizados.



Capo y techo.- hasta 3 impactos de diámetro máximo 2 mm.



Paragolpes.- hasta 5 impactos de diámetro máximo 3 mm.



Resto de carrocería.- hasta 3 impactos de diámetro máximo 3 mm

No se valorarán las rayaduras en la parte de los paragolpes, siempre y cuando el daño no sea apreciable mirando el vehículo de pie.

Se aceptarán pequeños roces aislados, sin pérdida de material, especialmente en los elementos destinados a la protección de las zonas bajas.

Arañazos de hasta 5mm de longitud en cualquier parte de la carrocería.





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Carrocería & Pintura



Mercedes-Benz

Carrocería & Pintura



Daño Inaceptable



Capo y techo.- más de 3 impactos o un diámetro superior a 2 mm.



Paragolpes.- más de 5 impactos o un diámetro superior a 3 mm



Resto de carrocería.- más de 3 impactos o un diámetro superior 3 mm.

Una abolladura especular de más de 10 mm de diámetro visible a 45º



Abolladuras especulares con falta de pintura



Rayaduras en la parte inferior de los paragolpes, siempre y cuando el daño sea apreciable mirando el vehículo de pie.



Arañazos superiores a 5mm de longitud en cualquier parte de la carrocería



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Carrocería & Pintura



Carrocería & Pintura



Daño Inaceptable

Impactos de pintura superiores a 3 mm. y más de 3 por pieza en cantos de puertas, capó y de portón y en otros bordes que presentan un fácil recubrimiento.



Paragolpes rajados o con falta de parte del mismo, se valorará sustitución.



No se aceptarán deterioros por corrosión que traspasen la capa de laca o de pintura.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos

Neumáticos & Llantas



Mercedes-Benz

Neumáticos & Llantas



Daño Aceptable

Los neumáticos deben estar autorizados por MBE y tener como mínimo una profundidad residual de 3 mm (incluida rueda de repuesto)

Llantas de aluminio ligeramente dañadas aceptando hasta 30mm, no más de 2 por pieza, siempre y cuando no haya falta de material.



Daño Inaceptable

Tapacubos de rueda con arañazos o grietas de tamaño considerable.

En caso de un neumático diferente al otro del mismo eje (deberían coincidir en fabricante y en denominación).

Llantas de aluminio con arañazos de más de 30 mm. o más de 2 arañazos por pieza, siempre y cuando no haya falta de material, se considerará una reparación. Sin embargo, en caso de falta de material no existirán límites de longitud o cantidad y se considerará sustitución.





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Neumáticos & Llantas



Mercedes-Benz

Neumáticos & Llantas



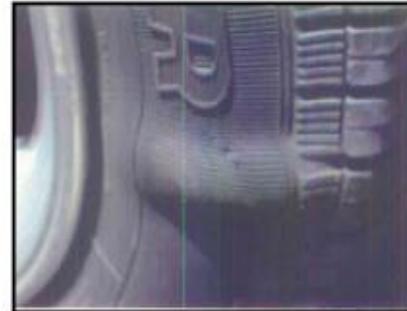
Daño Inaceptable



Un neumático con cortes o desprendimientos en las bandas laterales.



Los neumáticos con una profundidad de dibujo residual inferior a 3 mm. (incluida la rueda de repuesto) han de ser sustituidos



Un neumático con hernias.



Un neumático con desgaste irregular de las superficies de rodadura (formación de dientes de sierra).



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos

Cristales & Ópticas



Mercedes-Benz

Cristales & Ópticas



Daño Aceptable

Se entiende por campo de visión del conductor, el espacio comprendido por una hoja DIN A3 en posición apaisada, centrada en el eje vertical del volante de dirección y equidistante con respecto a los planos; superior junto al techo e inferior junto al capó del motor.

Son aceptables los impactos, que no atraviesen la primera lámina del cristal, de hasta 2 mm de longitud, visibles a 1 m de distancia, no más de 5 por elemento.

Los grupos de iluminación que no presenten grietas, arañazos, fisuras... se considerarán aceptables.



Daño Inaceptable

No son aceptables los impactos que no habiendo superado la primera lámina del cristal, sean superiores a 2 mm de longitud, visibles a 1 m de distancia, no más de 5 por elemento. – Foto 1.

Impactos leves en las lunas que atraviesen la primera lámina del cristal de superficie inferior a una moneda de 2 céntimos de euro, se indicará en la tasación el correspondiente importe a un forfait de reparación de lunas (50€). – Foto 2.

Grietas o impactos de superficie superior a una moneda de 2 céntimos de euro que atraviesen la primera lámina del cristal, se valorará sustitución del mismo, – Foto 3.

Cualquier rayadura o arañazo en los cristales. – Foto 4.

Los grupos de iluminación que presenten grietas, arañazos, fisuras,... se sustituirán.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Cristales & Ópticas



Mercedes-Benz

Cristales & Ópticas



Daño Inaceptable

Los grupos de iluminación que presenten grietas, arañazos, fisuras... se sustituirán.

Excesivas picaduras en cualquier óptica. - Foto 5.



Foto 1



Foto 2



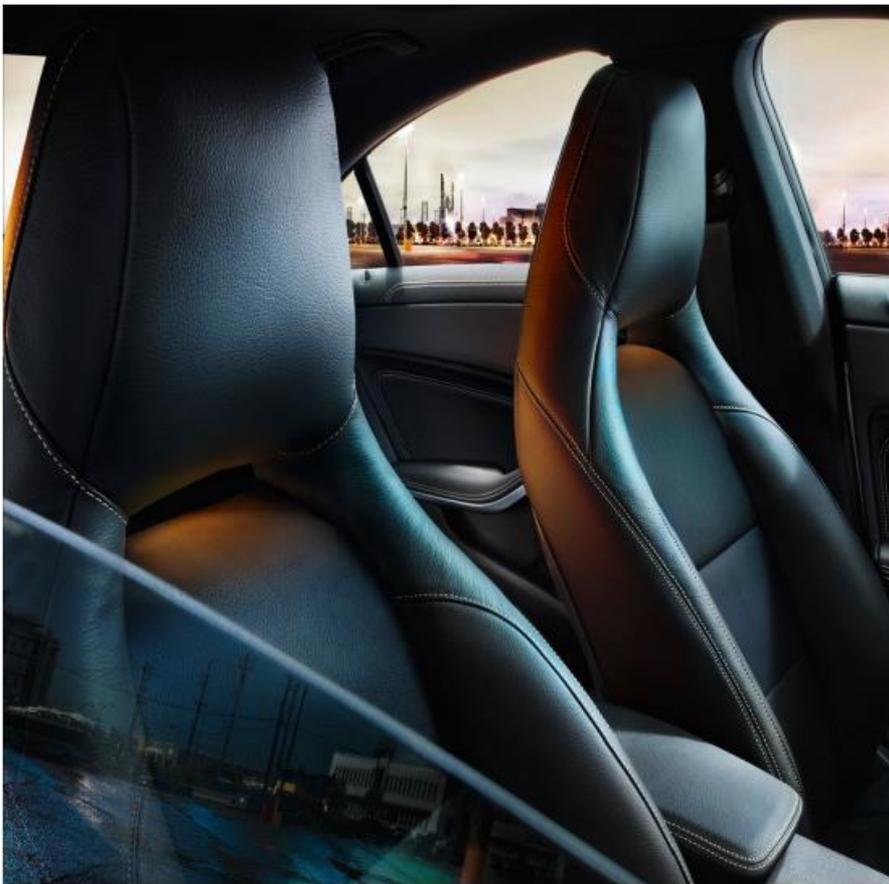
Foto 3



Foto 4



Foto 5



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos

Tapicería & Interiores



Mercedes-Benz

Interiores



Daño Aceptable

Son aceptables, pequeñas manchas en el equipamiento interior debidas al uso, que se eliminen mediante sistemas normales de lavado (agua, jabón, etc.).



Daño Inaceptable

No serán aceptables las manchas que o puedan ser eliminadas con sistemas normales de lavado. En este caso se valorará 0,25h por elemento que presente suciedad hasta un máximo de 50€. - Foto 1.

Para asientos, guarnecidos y tapizados, se aceptarán las reparaciones en caso de pequeñas quemaduras. El tamaño máximo del daño aceptable es de 3 mm, y se aceptarán 2 quemaduras por elemento. Para estas condiciones de tamaño se aplicará un forfait de 50€ en su conjunto. - Foto 2.

No se aceptarán quemaduras mayores a 3 mm o en número superior a 2 por elemento. - Foto 3,



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Tapicería & Interiores



Interiores



Daño Inaceptable

Para las moquetas, el tamaño máximo del daño aceptable es de 5 mm, y se aceptarán 5 quemaduras por elemento. Para estas condiciones de tamaño y número. El forfait aplicables es de 50€ en conjunto. En caso de superar estos límites en tamaño a número se valorará su sustitución.

Si la reparación de la pieza deteriorada no resulta rentable, habrá que sustituirla. Antes de reparar cualquier daño en piezas de recambio de bajo coste habrá que confirmar que la reparación no es más cara que la sustitución.

1.-



2.-



3.-





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Seguro



Mercedes-Benz

Condiciones de Seguro

En estas páginas le facilitaremos información acerca del seguro que tiene contratado su Mercedes-Benz / Smart. Esto le ayudará conocer tanto sus coberturas como dónde dirigirse o qué hacer en determinadas circunstancias.

No obstante este manual es de carácter informativo. Para tener un conocimiento más amplio de las coberturas del mismo, deberá dirigirse a las condiciones generales de la póliza.

Su vehículo tiene contratado a través de nuestra Correduría de Seguros, un seguro a Todo Riesgo con la compañía Mapfre, que presenta las siguientes coberturas:

- ⊕ Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria.
- ⊕ Responsabilidad Civil de Suscripción Voluntaria.
- ⊕ Defensa jurídica.
- ⊕ Reclamaciones de daños frente a terceros.
- ⊕ Daños sufridos por el vehículo asegurado. Incluida la Opción Pérdida Total, con franquicia de 180 euros.
- ⊕ Incendio del vehículo asegurado.
- ⊕ Apropiación ilegítima del vehículo asegurado (hurto no incluido).
- ⊕ Rotura de Lunas.
- ⊕ Asistencia en Viaje.
- ⊕ Vehículo de Sustitución por accidente (Opcional).
- ⊕ Asistencia jurídica en infracciones de tráfico.
- ⊕ Riesgos extraordinarios (a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros).



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Seguro



Mercedes-Benz

Condiciones de Seguro

EXCLUSIONES A LA COBERTURA DE SEGURO

Tanto para la cobertura de Seguro de responsabilidad Civil, Obligatorio y Voluntario, como para cobertura de daños, conviene destacar:

- ⊗ Conducir habiendo consumido alcohol o drogas.
- ⊗ Conducir sin carnet de conducir.
- ⊗ Circulación por vías no aptas para la circulación.
- ⊗ Hechos dolosos.
- ⊗ Si se comete delito de omisión de socorro.

OTRAS EXCLUSIONES

Daños interiores del vehículo no cubiertos.

Daños a neumáticos no cubiertos, salvo en caso de pérdida total del vehículo.
Hurto no cubierto.

Pulido de pintura necesario por pérdida de brillo debido al uso de túneles de lavado y otros, no cubierto.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Seguro



Condiciones de Seguro

OTRAS EXCLUSIONES

No cubiertos fuertes arañazos en las lunas ocasionados, por ejemplo, con el limpiaparabrisas.

Bienes personales en el interior del vehículo no cubiertos.

Las siguientes coberturas no están sujetas a franquicia: garantías de cristales, robo, incendio y siniestros de pérdida total.





¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Seguro

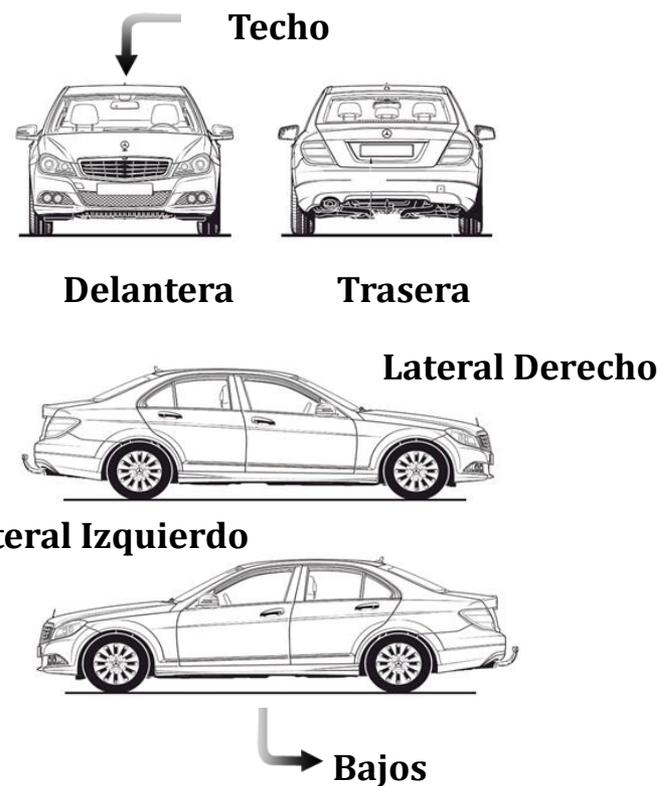


Condiciones de Seguro

APLICACIÓN DE FRANQUICIAS

En aquellos siniestros acaecidos durante la vigencia del contrato, se aplicará franquicia de 180€ por golpe, es decir, la compañía abonará al taller el importe que supere dicha cantidad. El resto será a cargo del asegurado.

En el caso de la Finalización del contrato, se aplicarán 4 franquicias, con importe total máximo de 600€. En los casos en que a la devolución los daños sean inferiores a 2000€ MBE subvenciona 400€ (importe libre de daños).



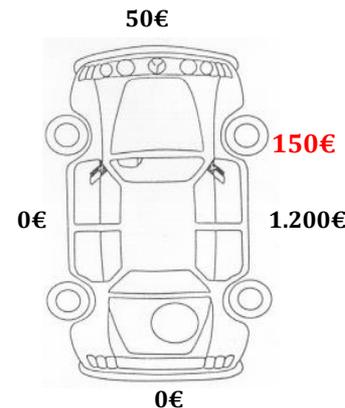


¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Condiciones de Seguro



Condiciones de Seguro

Ejemplos de Aplicación de Franquicias a la Finalización con daños totales inferiores a 2000€. MBE aplica importe libre de pago de 400€.

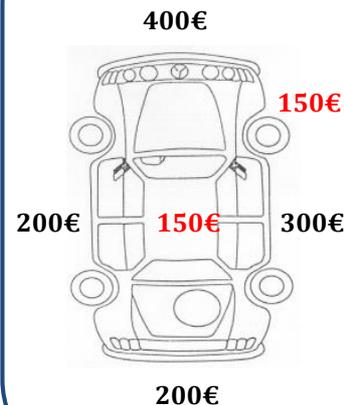


EJEMPLO 1.1.-
Daños totales: 1.400€

Aplicación Franquicia seguro:
Delantera - 50€ (no supera franquicia)
Trasera - 0€ (no supera franquicia)
Lateral Izq. - 0€(no supera franquicia)
Lateral Derecho - 180€
TOTAL = 230€
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 150€
SUB-TOTAL: 380€

Aplicación Importe libre pago MBE :
- 400€ Importe Libre de Pago

IMPORTE FINAL A ABONAR = 0€



EJEMPLO 1.2.-
Daños totales: 1.400€

Aplicación Franquicia seguro:
Delantera - 180€
Trasera - 180€
Lateral Izquierdo - 180€
Lateral Derecho - 180€
TOTAL = 600€ (importe máximo franquicia)
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 150€
+ Daño interior - 150€
SUB-TOTAL: 900€

Aplicación Importe libre pago MBE :
- 400€ Importe Libre de Pago

IMPORTE FINAL A ABONAR= 500€



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Consejos Útiles

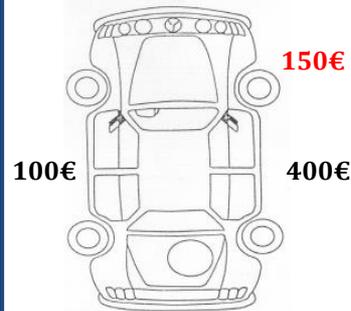


Mercedes-Benz

Condiciones de Seguro

Ejemplos de Aplicación de Franquicias a la Finalización con daños totales superiores a 2000€. MBE no aplica importe libre de pago de 400€.

1.300€



100€

EJEMPLO 2.1-

Daños totales: 2.200€- SUPERA LÍMITE

Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 180€

Trasera - 100€ (no supera franquicia)

Lateral Izq. - 100€ (no supera franquicia)

Lateral Derecho - 180€

TOTAL = 560€

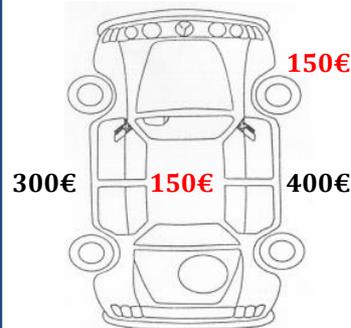
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 150€

SUB-TOTAL: 710€

NO SE APLICA Importe libre pago MBE

IMPORTE FINAL A ABONAR = 710€

900€



300€

EJEMPLO 2.2-

Daños totales: 2.200€- SUPERA LÍMITE

Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 180€

Trasera - 180€

Lateral Izquierdo - 180€

Lateral Derecho - 180€

TOTAL = 600€ (importe máximo franquicia)

+ 1 neumático dañado (en función del modelo) - 150€

+ Daño interior - 150€

SUB-TOTAL: 900€

NO SE APLICA Importe libre pago MBE

IMPORTE FINAL A ABONAR = 900€



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos Consejos Útiles



Preguntas Frecuentes de TÚ Seguro

Si su vehículo no puede circular (ya sea por avería o por accidente)* debe ponerse en contacto con **Mapfre** llamando al **902 44 88 44** siguiendo las instrucciones que le indique la compañía de seguros. En horario de oficina se puede contactar con la Correduría de Seguros: Susana Carrillo o Constanza Morales (Teléfono 91 721 45 40 opción 1).

Si usted tuviese un accidente con su vehículo Mercedes-Benz/Smart, en primer lugar, debe mantener la calma. Si el golpe impide la circulación de su vehículo, llame al teléfono de Mapfre (902 44 88 44).

Si hay otro/s vehículo/s implicado/s, rellene el parte de declaración amistosa que encontrará junto con la documentación del seguro que le será entregada en el momento de recogida de su vehículo. Es importante marcar correctamente las casillas centrales así como rellenar los datos correspondientes a la fecha y lugar de ocurrencia y, por supuesto, los del vehículo contrario. La declaración debe estar firmada por los conductores de los vehículos implicados. En el caso de que el otro conductor se negase, es aconsejable avisar a la policía, se personará en el lugar de los hechos y dejará constancia de lo ocurrido, con lo que se podrá intentar reclamar los daños posteriormente.

Una vez cumplimentado el parte, deberá enviarlo (antes de siete días) a la Correduría de Seguros, a Susana Carrillo o Constanza Morales (Teléfono 91 721 45 40, seguros@daimler.com) quienes se encargarán de realizar las gestiones necesarias con la compañía de seguros en su lugar.

Si el vehículo presentara daños que hagan necesaria su reparación, comuníquelo también a la Correduría, informando del día que lo dejará en el taller para que se pueda encargar la peritación y así pueda pasar el perito a valorar los daños en la fecha indicada.

*Debe saber que puede llamar a **MOBILO**, pero que si el vehículo no precisa reparación o no se repara en el taller Mercedes Benz al que trasladen el vehículo, el coste de la asistencia se le cargará.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Consejos Útiles



Mercedes-Benz

Preguntas Frecuentes de TÚ Seguro

En caso de un siniestro/accidente en el que el causante de los daños producidos a nuestro vehículo no sea otro automóvil (ejemplo: un túnel de lavado, una barrera...), Mapfre reclamará los daños y el vehículo podrá repararse previa aplicación de franquicia (hasta aceptación de culpa del contrario). En estos casos, las reclamaciones suelen ser más lentas ya que no existen plazos preestablecidos para contestar, como ocurre en autos.

Si los desperfectos ocasionados no son de carrocería, el seguro no da cobertura, pero sí gestionará la reclamación frente al tercero implicado en nuestro nombre.

En caso de necesitar reparar daños que pueda presentar su Mercedes-Benz/Smart, deberá hacerlo en Mercedes-Benz Retail. O en el concesionario de Ondo. Si no fuese factible, **siempre** deberá llevarse a un taller oficial Mercedes Benz.

En caso de rotura de lunas, éstas deberán ser reparadas en la red de talleres Mercedes Benz, nuestra marca tiene unos estándares de reparaciones que no se aplican en los talleres denominados “luneros” (como Carglass, Glasspoint...). A veces, esto provoca que las lunas no queden bien selladas provocando que entre el agua en el interior, que los limpiaparabrisas no funcionen correctamente (debido al mal ángulo) o que se estropee el sensor de lluvia (si lo lleva).

Debe saber que, el seguro no cubre los neumáticos, salvo en caso de accidente que derive en pérdida total.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos
Consejos Útiles

Preguntas Frecuentes de TÚ Seguro

En el caso de que debido a los daños sufridos por el vehículo en un accidente, la compañía de seguros lo declarase pérdida/siniestro total, como en cualquier otro contrato de renting, deberá seguir abonando las cuotas mensuales. Cuando la compañía determine que el siniestro es indemnizable* (es decir, que los motivos del accidente no están dentro de las posibles exclusiones de la póliza: drogas, alcohol...), se gestionará el cobro del importe a indemnizar y se cancelará el contrato. Una vez cancelado se le devolverá el importe correspondiente a ese periodo (se tendrá en cuenta la fecha de giro de estas).

En el caso de que su Mercedes-Benz/Smart fuese objeto de robo, lo primero que deberá hacer es denunciarlo. Una vez interpuesta la denuncia, deberá comunicarlo a la Correduría. No se considera robo total hasta que no pasan 30 días, por lo que hasta que concluya ese plazo, el contrato seguirá activo y se seguirán girando las cuotas. Si el vehículo no apareciese, se cancelará el contrato una vez la aseguradora abone la indemnización a Mercedes-Benz Renting. Al igual que con la pérdida total, se devolverán las cuotas abonadas desde el robo a la fecha de cancelación al empleado (se tendrá en cuenta la fecha en la que se giran). Si el vehículo apareciese antes de ese plazo de 30 días, la compañía cubrirá los daños que pueda presentar.

Tenga en cuenta que no se cubre el hurto. Se considera **Hurto**; “Tomar o retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño, sin intimidación en las personas ni fuerza en las cosas.”

(*) Es importante conocer que en ocasiones, la notificación de la compañía en cuanto a si el siniestro es indemnizable o no, puede tardar entre tres semanas y 3 meses. Se solicita atestado y en ocasiones, cuando hay lesiones este va al juzgado, lo que ralentiza el proceso para poder obtenerlo por parte de los servicios jurídicos de la compañía.



¡Llévatelo Puesto! - Reglas & Procedimientos

Consejos Útiles

Preguntas Frecuentes de TÚ Seguro

Si su vehículo sufriese daños debido a inundaciones o grandes rachas de viento, estos serán gestionados a través del Consorcio de Compensación de Seguros, siempre que las rachas de viento o la cantidad de lluvia caída supere unos límites establecidos, o que se declare la zona donde suceda consorciable. En caso contrario, será la aseguradora quién indemnice y se haga cargo de los daños.

En el caso de tener contratada la cobertura de Vehículo de Sustitución por accidente, se podrá solicitar dicho vehículo cuando por causas de accidente de circulación el vehículo no pueda ser reparado en el mismo día, así como en el caso de robo por sustracción del vehículo, o declaración de siniestro total.

La solicitud del vehículo se realizará a través del teléfono de Mapfre 902 44 88 44 en un plazo máximo de 40 días desde la comunicación del siniestro. La compañía de seguros le proporcionará un vehículo del grupo D, según la clasificación de las compañías de alquiler de vehículos, durante un periodo máximo de 10 días naturales consecutivos y con un máximo de 3 siniestros por año.

En el proceso de solicitud del vehículo de sustitución la compañía le informará de los centros más cercanos a su ubicación para que le sea más fácil recoger el vehículo. Y como política de depósito, se le solicitará un número de tarjeta de crédito, sin cargo alguno.

Para ampliar información acerca de que otros daños están cubiertos o carecen de cobertura, podrá consultar las Condiciones Generales de la póliza.



¡Llévatelo Puesto!

Reglas & Procedimientos



Mercedes-Benz

Mercedes-Benz Renting

Mercedes – Benz Renting

Avenida de Bruselas 30

28108 Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 902 230 230



Mercedes-Benz